

UTICORRELEVE
 FERNANDO SESMA ILLAZANO
 MADRID ESPAÑA

Señor:

Mis hermanos actualmente ausentes me informaron ampliamente sobre la naturaleza de las reuniones que usted celebra periódicamente en un establecimiento público de la calle Madridiense de Alcalá.

He seguido con interés los comentarios y el diálogo de los circunstantes en torno al tema relacionado con nosotros.

Sin embargo a la vista de el desarrollo de las últimas sesiones, y de la información que se me brindó previamente a mi venida a España, he advertido una infracción del compromiso que usted gentilmente se dignó suscribir verbalmente por el cual nuestras relaciones quedarían en suspenso si a lo largo de sus exposiciones sobre nuestra presencia mezclaba usted ante los concurrentes elementos extraños a la misma.

No cabe duda a la vista del contexto de sus intervenciones, que tal infracción no ha sido deliberada y conscientemente orientada en contra nuestra. Pero nosotros confiábamos en su caballerosidad, justificando nuestra intransigencia, en la perturbación (Que usted no puede calibrar al no poder escuchar ciertos comentarios velados de los asistentes) ~~que~~ originada en aquellas personas que por carecer de antecedentes, funden y confunden sus versiones en torno a experiencias que nos son ajenas, con las relativas a los estudios que les remitimos.

Nosotros jamás le hemos exigido (Ni por supuesto lo haremos) adoptar nuestros propios puntos de vista, Ni siquiera creer en nuestra existencia. Usted es libre de proclamar la clausura de esas sesiones y permutar el sentido ideológico de las mismas haciendo cesar nuestros contactos. Decisión dolorosa para quienes como nosotros le profesamos un afecto real (Y esto no es una mera fórmula cortes al estilo del protocolo terrestre) pero que sería fruto de su propio albedrío.

Comprenderá que siendo posible en futuro próximo una revelación OFICIAL de nuestra presencia en la Tierra. Necesitemos cuidar todos los testimonios antecedentes que corresponden a esta etapa cripto-histórica. Si tales testimonios estuvieran contaminados por relatos ajenos y correspondientes a otras experiencias relacionadas con extraterrestres (Cuya realidad nos es extraña) No solo resultarían inhabiles sino perjudiciales. No podemos consentir que se nos lesione cuando nosotros procuramos actuar con toda delicadeza respecto a ustedes. Y consideraremos lícito cualquier medio de defensa.

Hay reconocemos que su postura se debe a estímulos psicológicos que le impiden a usted actuar con corrección algunas veces. Prueba de ello es su exquisito amor por los extraterrestres, Su valentía en dar testimonio a nuestro favor, e incluso su cumplimiento reiterado de una norma que solo las últimas jornadas ha sido extorsionada sin malicia por usted.

Constantemente así, deseamos darle de nuevo un margen de confianza

(Indudablemente de constarnos la conciencia por su parte, del acto indigno, no solo la ruptura hubiera sido automática sino que las medidas para corregir la confusión provocada por sus palabras hubieran sido severas.

Un hermano a mi sumiso le llamará por teléfono tras la recepción de esta nota. (Le excusará usted por no poder dialogar con usted en "Español-que desconoce") Registrará sin embargo sus palabras.

Usted ante la llamada podrá optar entre dos actitudes:

El Silencio Indicativo de que no acepta nuestras condiciones y rompe definitivamente nuestro contacto.

La lectura de esta declaración que será registrada con su permiso fonicamente.

12057

Declaro seguir la norma solicitada por los expedicionarios de UMO en OYANGA, por la cual, en el curso de mis declaraciones, comentarios, críticas libres en pro o en contra de sus doctrinas o tesis de su existencia, escritos y cualquier clase de expresión verbal o gráfica (Conferencias, entrevistas, consultas, Artículos monográficos y libros) procuraré por todos los medios mentales a mi alcance INHIBIR cualquier referencia a cualesquiera experiencias relacionadas con otros presuntos seres no terrestres.

Si usted lee ante nuestro hermano la declaración precedente interpretaremos su gesto como una excusa aceptada de antemano por su infracción a las reglas que rigen nuestras relaciones.

La extensión de tal compromiso deberá entenderse cuando se dirija a una concurrencia de mas de ocho personas (Exceptuando el ámbito de familiares) directamente o por medio de un correspondiente. NUNCA HA DE MEDIAN MENOS DE DOS HORAS ENTRE VERSIONES RELACIONADAS CON ELEMENTOS AJENOS A NUESTRO GRUPO)

Es el espíritu y no la letra lo que suplicamos de usted sea cumplido en esa declaración. No es una coacción hacia su libertad sino el unico con que le hemos suplicado hasta ahora a cambio de nuestros informes ¿ Es pedirle demasiado ? ¿ Es que la ingratitud de los hombres de la Tierra alcanza hasta negar la adopción de una postura NEUTRA ? Observe que no le hemos exigido la realización de una actividad, sino una simple INHIBICION

Es muy posible que no comprenda usted plenamente el extraño interés y acento que ponemos en este asunto. Ello es debido a que ignora usted las reacciones provocadas en sus oyentes, cuando despues de hacer un comentario respecto a nosotros, aborda a continuación un tema que ciertas mentalidades humanas terrestres son incapaces de tolerar. La extorsión originada en su psiquismo solo es valorable por nosotros escuchando sus propios comentarios reservados.

LE SUPLICO CONSIDERE ESTE INFORME CON CARACTER SEVERAMENTE CONFIDENCIAL A TODOS LOS EFECTOS.